



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 17 de febrero de 2000 (23.02)
(OR. fr)

6235/00

LIMITE

PUBLIC 2

TRANSPARENCIA

Asunto: LISTA MENSUAL DE LOS ACTOS DEL CONSEJO
ENERO 2000

El presente documento contiene:

- en el **Anexo I**, una lista de los actos legislativos definitivos adoptados por el Consejo en enero de 2000. Esta lista va acompañada de las declaraciones inscritas en el acta que son accesibles al público (**Anexo II**). Menciona asimismo, en su caso, los votos en contra y las abstenciones, así como las explicaciones de voto.

Obsérvese que únicamente las actas relativas a la adopción definitiva de los actos legislativos dan fe. Los extractos de las actas mencionadas y la información contenida en los Anexos I y II del presente documento se encuentran a disposición del público en Internet en el sitio "Eudor" (<http://www.eudor.com>; véase la rúbrica "Transparencia de las actividades legislativas del Consejo").

- en el **Anexo III**, una lista de los demás actos ¹ adoptados por el Consejo en enero de 2000, con mención, en su caso, de los resultados de la votación, las explicaciones de voto y las declaraciones que el Consejo ha decidido poner a disposición del público.

¹ Excepto algunos actos de alcance limitado, tales como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones de órganos creados por acuerdos internacionales, decisiones presupuestarias específicas, etc.

ENERO 2000			
ACTOS LEGISLATIVOS DEFINITIVOS	TEXTOS ADOPTADOS	DECLARACIONES	VOTOS Y EXPLICACIONES DE VOTO
Sesión n.º 2239 del Consejo Asuntos Generales del 24 de enero de 2000			
Reglamento del Consejo relativo a las contribuciones financieras de la Comunidad al Fondo internacional para Irlanda	13812/99		
Decisión del Consejo por la que se autoriza al Reino de Dinamarca y al Reino de Suecia a aplicar una medida que constituya una excepción al artículo 17 de la Sexta Directiva 77/388/CEE en materia de armonización de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los impuestos sobre el volumen de negocios	12878/99 + REV 1 (s) + REV 1 COR 1 (s)		
Sesión n.º 2240 del Consejo Agricultura de 24 de enero de 2000			
Reglamento (CEE) n.º 1696/71 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del lúpulo	9865/99 + COR 1 (d) + COR 2 (p)		
Decisión del Consejo por la que se aprueba un programa complementario de investigación que realizará el Centro Común de Investigación para la Comunidad Europea de la Energía Atómica	13878/99		
Decisión del Consejo que modifica la Decisión 76/228/CECA relativa a la concesión de indemnizaciones diarias y reembolso de gastos de viaje a los miembros del Comité Consultivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero	13620/99		En contra DK

ENERO DE 2000			
ACTOS LEGISLATIVOS DEFINITIVOS	TEXTOS ADOPTADOS	DECLARACIONES	VOTOS Y EXPLICACIONES DE VOTO
Decisión del Consejo por la que se crea el Comité de empleo	13706/99 + COR 1 (es)	1/00	
Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual de fomento de la eficacia energética (SAVE) (1998-2002)	PE-CONS 3634/99		
Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se aprueba un programa plurianual de fomento de las energías renovables en la Comunidad (ALTENER) (1998-2002)	PE-CONS 3633/99 + COR 1 (fi)	2/00	
Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el programa "Cultura 2000"	PE-CONS 3638/99 + COR 1 (f) + COR 2	3/00, 4/00	
Sesión nº 2241 del Consejo de Cuestiones Económicas y Financieras del 31 de enero de 2000			
Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 95/514/CE sobre la equivalencia de las inspecciones en pie realizadas en terceros países en cultivos productores de semillas y la equivalencia de las semillas producidas en terceros países	5553/00		
Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo sobre el establecimiento de reglamentos técnicos mundiales aplicables a los vehículos de ruedas y a los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en dichos vehículos ("Acuerdo Paralelo")	10167/99 + COR 1 + COR 2 (f,d,i,gr,es,p,fi)	5/00	Abstención de B

ENERO DE 2000				
ACTOS LEGISLATIVOS DEFINITIVOS	TEXTOS ADOPTADOS	DECLARACIONES	VOTOS Y EXPLICACIONES DE VOTO	
Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2658/87 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común	13563/99 + COR 1 (en) + COR 2 (gr)	6/00	Abstención de I	

DECLARACIÓN 1/00**Ad apartado 4 del artículo 3**

"El Consejo acuerda que cuando el Comité establezca sus propias reglas de procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartado 4 de esta Decisión del Consejo, se incluirá en las mismas una disposición idéntica a la que figura en el artículo 13 de las reglas de procedimiento del Comité del Empleo y del Mercado de Trabajo, en el que se establece que “las cuestiones que no están tratadas en el presente reglamento de procedimiento interno, incluido el régimen lingüístico, estarán sujetas a las disposiciones en vigor por lo que se refieren a los correspondientes temas.”

DECLARACIÓN 2/00

"El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión declaran que la apertura del programa ALTENER a los países mediterráneos asociados contemplada en el programa MEDA debería estudiarse en el contexto de la próxima revisión de dicho programa."

DECLARACIÓN 3/00**Declaración de la Comisión sobre la evaluación intermedia**

"La Comisión declara que, en relación con el informe que elaborará de conformidad con el artículo 7 de la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, procederá a evaluar los resultados del Programa. En esta evaluación se abordará también la cuestión de los recursos financieros en el contexto de las perspectivas financieras de la Comunidad. Si fuera necesario, se incluirá en el informe una propuesta para modificar la Decisión. La Comisión se ha comprometido a llevar a cabo esta labor antes del 30 de junio de 2002."

DECLARACIÓN 4/00**Declaración de la Comisión**

"Sin perjuicio del enfoque horizontal del Programa marco "Cultura 2000", la Comisión expone sus intenciones por lo que respecta a la asignación de los recursos presupuestarios a los diferentes sectores de intervención mencionados en el anexo II de la Decisión; para la asignación, se tendrán en cuenta los resultados de las convocatorias de propuestas en términos cuantitativos y cualitativos.

Música, manifestaciones artísticas, etc. = 35% (según figuran en el anexo II, 1.a)

Libros, lectura y traducción = 11% (según figura en el anexo II, 1.b)

Patrimonio cultural = 34% (según figura en el anexo II, 1.c)

Las medidas relativas a la asignación presupuestaria anual definitiva se establecerán de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 4 (Comitología)."

DECLARACIÓN 5/00

"Bélgica apoya plenamente el objetivo de la normalización internacional en materia automóvil y, por lo tanto, está a favor de la adhesión de la Comunidad al Acuerdo Paralelo negociado en el seno de la Comisión Económica para Europa.

Considera, sin embargo, que la materia forma parte de la política comercial común de la Comunidad, por lo que la única base jurídica válida es el artículo 133 del Tratado como había propuesto en un principio la Comisión. Ésta es la razón por la que ha decidido abstenerse de votar.

Bélgica recuerda, a tenor del dictamen 1/94 del Tribunal de Justicia, que es necesario garantizar una estrecha cooperación entre los Estados miembros y las Instituciones comunitarias tanto en el proceso de negociación y de celebración como en la ejecución de los compromisos asumidos. Esta obligación de cooperar se deriva de la exigencia de unidad en la representación internacional de la Comunidad."

DECLARACIÓN 6/00

"Al aprobar la propuesta de la Comisión por la que se modifican algunos artículos del Reglamento (CEE) n° 2658/87 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común, en particular sus artículos 2 y 6, los Estados miembros resaltaron importancia fundamental del TARIC (Arancel Integrado de las Comunidades Europeas) para todas las actividades aduaneras, como fuente de información sobre la legislación de la CE relativa a la importación y a la exportación, y al mismo tiempo como un medio útil para una serie de objetivos también importantes para el buen funcionamiento del mercado único. La creación y el mantenimiento de esta compleja base de datos multilingüe requiere personal especializado, altamente cualificado y motivado, y una estrecha cooperación con todos aquellos que proporcionan los datos, así como con los Estados miembros. Ningún órgano externo cumple ni puede cumplir estas condiciones. Además, la necesidad de imparcialidad y confidencialidad tampoco puede ser satisfecha por ningún órgano externo. La introducción de nuevas disposiciones en este Reglamento no pretende cambiar el actual sistema de establecimiento y mantenimiento de la Nomenclatura Combinada y del Arancel."

ENERO DE 2000	
OTROS ACTOS	Votaciones publicadas
Sesión nº 2239 del Consejo de Asuntos Generales de 24 de enero de 2000 Reglamento del Consejo por el que se adoptan medidas de carácter autónomo y transitorio relativas a la importación de determinados productos agrícolas transformados procedentes de Letonia Doc. 13805/99 + COR 1 Decisión del Consejo y de la Comisión relativa a la celebración del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra Docs. 13019/99 4132/96 + ADD 1 + ADD 1 COR 1 (p) + ADD 1 COR 2 (dk) + ADD 1 COR 3 (nl) + ADD 1 COR 4 (gr) + ADD 1 COR 5 (f,gr,es,s) + ADD 1 COR 6 (f) + ADD 1 COR 7 (s) + ADD 1 REV 1 (fi) + ADD 1 REV 1 COR 1 (fi) + ADD 1 REV 1 COR 2 (fi) Reglamento del Consejo por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de bolsos de cuero originarios de la República Popular de China y vendidos para su exportación a la Comunidad por algunos productores exportadores y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1567/97 Doc. 5150/00 Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2320/97 por el que entre otras cosas se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados tubos sin soldadura, de hierro o acero sin alear, originarias de Rusia Doc. 14222/99 Reglamento del Consejo por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 3433/91 en lo relativo al establecimiento de un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de encendedores de bolsillo no recargables, de gas y piedra, originarias de Japón Doc. 5123/00 Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1015/94, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de sistemas de cámaras de televisión originarias de Japón Doc. 5153/00 Reglamento del Consejo por el que se dan por concluidos los procedimientos antidumping referentes a las importaciones de determinados condensadores electrolíticos de aluminio de gran volumen originarias de Japón, de la República de Corea y de Taiwán Doc. 14000/99	

ENERO DE 2000	
OTROS ACTOS	Votaciones publicadas
Reglamento del Consejo por el que se prorrogan para el 2000 las medidas previstas en el Reglamento (CE) n° 1416/95 por el que se establecen determinadas concesiones en forma de contingentes arancelarios comunitarios para 1995 de determinados productos agrícolas transformados Doc. 13499/99 + COR 1 (d) Reglamento del Consejo sobre la celebración de los Acuerdos en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea, por una parte, y la República de Bulgaria, la República de Hungría y Rumanía, por otra, relativos al establecimiento recíproco de contingentes arancelarios para determinados vinos, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 933/95 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios para determinados vinos Doc. 14122/99 + COR 1 (nl) + COR 2 (dk) + COR 3 (s) + COR 4 + COR 5 (fi) Posición común del Consejo que modifica y completa la Posición común 1999/318/PESC relativa a medidas restrictivas con respecto a la República Federativa de Yugoslavia (RFY) Doc. 5456/00 + COR 1 (fi) Posición común del Consejo sobre Afganistán Doc. 5455/00 + COR 1 (fi) Sesión n° 2240 del Consejo de Agricultura de 24 de enero de 2000 Posición común adoptada por el Consejo con vistas a la adopción de la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aplicación de las técnicas de muestreo de áreas y de teledetección a las estadísticas agrícolas para el período 1999-2003 Doc. 13300/99 Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre emisiones sonoras en el entorno debidas a las máquinas de uso al aire libre Doc. 11256/99 + COR 1 (fi) Reglamento del Consejo por el que se adaptan los tipos previstos en el artículo 13 del Anexo VII del Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas relativos a las dietas por misión realizadas en Austria, Finlandia y Suecia Doc. 13795/99	

ENERO DE 2000	
OTROS ACTOS	Votaciones publicadas
Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas sobre la aplicación provisional del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe sobre la pesca frente a las costas de Santo Tomé y Príncipe durante el período comprendido entre el 1 de junio de 1999 y el 31 de mayo de 2002 Doc. 14037/99 Posición común aprobada por el Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 64/432/CEE del Consejo relativa a problemas de policía sanitaria en materia de intercambios intracomunitarios de animales de las especies bovina y porcina Doc. 14198/99 Sesión nº 2241 del Consejo de Cuestiones económicas y financieras de 31 de enero de 2000 Posición común del Consejo relativa a la propuesta del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, complementario de la propuesta de Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia transnacional organizada Doc. 5584/00 Dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad actualizado de Finlandia, 1999-2003 Doc. 5789/00 Dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad actualizado de los Países Bajos, 1999-2002 Doc. 5787/00 Dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad actualizado de Irlanda, 1999-2002 Doc. 5788/00 Dictamen del Consejo sobre el programa de convergencia actualizado de Suecia, 1999-2002 Doc. 5791/00	En contra D, A, NL

ENERO DE 2000	
OTROS ACTOS	Votaciones publicadas
Dictamen del Consejo sobre el programa de convergencia actualizado de Grecia, 1999-2002 Doc. 5790/00	